

INFORME DEL SECRETARIO DE SALUD Y SEGURIDAD OCUPACIONAL

15 de mayo de 2005

ANDRÉS I. HERNÁNDEZ CORTÉS

Compañeros y compañeras del Concilio de Delegados, reciban un fraternal saludo. Hoy comparecemos ante ustedes para conforme, a nuestra Constitución informarles todo lo relacionado a nuestra Secretaría.

El trabajo que hemos desarrollado desde nuestra cuadragésima cuarta Convención celebrada el pasado noviembre de 2004, hasta el presente. Además, hablaremos de futuros proyectos de nuestra Secretaría de Salud y Seguridad Ocupacional que resultaran en beneficios para los trabajadores.

Compañeros, en la actualidad nuestra patria está inmersa en el desgobierno rampante que se vive día a día. Los funcionarios electos por el pueblo continúan en plena campaña política y no se han percatado de que fueron electos en las pasadas elecciones. Su ministerio tiene que ser el servir a los habitantes de este hermoso país, no servirse de los fondos públicos para continuar sus agendas personales y relevar a un segundo plano el interés prioritario del pueblo.

Nosotros, los miembros de este sindicato comenzaremos el proceso de negociación colectiva. Sabemos que no será fácil y que en el transcurso de la negociación los obstáculos no faltarán. Hoy nuestra matrícula está bien unida, nuestro liderato es sólido y de reputación intachable ante los trabajadores y el pueblo en general. Con estas herramientas nos presentaremos a dar la lucha para no perder los derechos adquiridos y alcanzar logros adicionales que beneficien a los trabajadores de esta gloriosa UTIER.

NEGOCIACION COLECTIVA

Nuestra Secretaría hace recomendaciones para la negociación colectiva en los Artículos XLII – **Empleados Regulares con Impedimentos**, Artículo XLIII – **Condiciones Especiales de Trabajo**, Artículo XLIV – **Salud y Seguridad Ocupacional** y otros. Todos buscan mejorar nuestras condiciones de trabajo y mantener la Secretaría de Salud y Seguridad como la alternativa necesaria para la prevención de accidentes en nuestras áreas de trabajo. Además de poner en vigor las recomendaciones del Estudio Epidemiológico.

ESTUDIO EPIDEMIOLOGICO

Durante los pasados 16 años, hemos trabajado con este estudio. Las luchas que se llevaron para la implantación del mismo fueron arduas. Durante finales del año 2003 y principios del 2004, se realizó este histórico estudio, único en su clase. Hoy, satisfechos con las ejecutorias de todos los que desde el comienzo estuvieron

presentes hasta los que heredamos la responsabilidad de trabajar en el mismo, podemos anunciar la culminación del estudio.

Para estos fines se estarán ofreciendo próximamente varios foros de información. La Escuela Graduada de Salud Pública del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico y el Centro para Medicina Ocupacional y Ambiental de Monte Sinaí – Irving J. Selikoff, representados por la Dra. Rosa Pérez Perdomo, actual Secretaria de Salud de Puerto Rico y el Dr. Stephen Levin, Director del Hospital Monte Sinaí se reunirán con la Autoridad de Energía Eléctrica el próximo 4 de junio en la mañana, y luego ese mismo día en la tarde con el Consejo Estatal y la Secretaría de Salud y Seguridad de la UTIER.

En estas reuniones se nos informará de los resultados, hallazgos y recomendaciones de este importante estudio. Además, estamos planificando celebrar una conferencia de prensa y una actividad donde se invite a todos los participantes del estudio y tengamos acceso a todos los hallazgos del estudio.

SEMINARIOS Y CONFERENCIAS

Como parte del proceso educativo de la Secretaría, participamos el pasado 1 de abril de 2005, en el seminario Calidad de Aire Interior que ofreció la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras en el Tropimar Beach Club en Isla Verde. Participaron del mismo los compañeros Johnny Martínez, Subsecretario de Salud y Seguridad por el sector de oficinas, Arturo Lluberas, Subsecretario de Salud y Seguridad por el sector de las plantas, Gian Carlo Flores, Representante del Comité Local de Salud y Seguridad del Capítulo de Río Piedras, María del C. Latorre, Oficial

de Salud y Seguridad del Capítulo de Plantas Puerto Nuevo – Palo Seco, la compañera Aixa Negrón, secretaria de nuestra Secretaría y este servidor.

El próximo, 21 de julio de 2005, estaremos celebrando un seminario de Salud y Seguridad con todos los miembros de los Comités Locales activos. Esperamos celebrar esta actividad en el local del teatro que está anexo al Edificio Antonio Lucchetti de la Autoridad de Energía Eléctrica. En esta actividad estaremos trabajando los siguientes temas:

1. Funciones y reglamentos de los Comités Locales.
2. Funciones y reglamento del Comité Central.
3. Como identificar situaciones de riesgo en las áreas de trabajo y acciones afirmativas para controlarlos.
4. Plan de emergencia y fenómenos atmosféricos.
5. Uso adecuado de los equipos de seguridad.

Además, continuamos evaluando participar en diferentes seminarios que se ofrecen en Puerto Rico para poder mantenerlos en la mejor condición de trabajar para la salud y seguridad de los trabajadores.

PRUEBAS DE DROGAS

Tan reciente como el pasado 28 de abril, estuvimos presentes en la discusión de la Estipulación UTIER y AEE Código de Programación de Herramientas de Sorteo Programa Pruebas Detección Sustancias Controladas.

Esta estipulación complementa la ya existente del programa para Detección de Sustancias Controladas. Con este acuerdo la Autoridad de Energía Eléctrica entrega un disco compacto con la aplicación del sorteo del programa del sorteo de Sustancias Controladas. Además, incluye una hoja que detalla el contenido del disco compacto y otra página que evidencia el cambio de configuración del "firewall". Esta herramienta nos pone en condiciones de verificar todos los ángulos del sorteo y la no manipulación del mismo.

Compañeros, continuamos laborando día a día en las diferentes responsabilidades que conlleva estar al frente de esta Secretaría.

Trabajamos con las relocalizaciones y acomodados razonables. Investigamos accidentes e incidentes en las áreas de trabajo donde se nos notifican y es necesaria nuestra presencia. Continuamente mantenemos comunicación con la Autoridad y OSHA para poder hacer cumplir lo que establece nuestro convenio y lo que dicta la ley en Puerto Rico.

Nuestro Comité Central se mantiene reuniéndose y allí discutimos todo lo relacionado con la salud y seguridad en la Autoridad recibimos los documentos y actas que proveen los Comités Locales y le damos atención a cualquier asunto nuevo que sea presentado.

Antes de finalizar este informe, quiero traer a su atención el accidente fatal ocurrido en la Central Aguirre el pasado 15 de febrero de 2005, en este lamentable hecho murió el trabajador puertorriqueño Jorge Luna Reyes, vecino de la planta de Aguirre, soldador y empleado de la compañía Central. Este compañero cayó de una altura de aproximadamente de 40 pies en la Unidad #2 mientras se realizaban trabajos de mejoras. Allí el compañero Arturo Lluberas, personal de OSHA y este servidor

realizamos varias investigaciones. Tuvimos la oportunidad de ver las condiciones inhumanas en que estos contratistas exponen a nuestros hermanos trabajadores. Equipos para trabajar inseguros, como el andamio de donde cayó este trabajador son la orden del día en estos trabajos. Cursamos una carta al Director de Osha, Sr. Israel Droz Quiñones solicitándole participación en la Conferencia de Cierre de este lamentable accidente y al día de hoy estamos en espera de la invitación a la misma.

Agradezco el compromiso y cooperación de los compañeros Johnny Martínez, Luis Olmeda y Arturo Lluberas con nuestro trabajo. Además, agradecemos al personal de PROTSO por toda la cooperación que nos ofrece y la orientación que nos brinda en el desarrollo de nuestras funciones.

Ante ustedes, nuestro informe a este Concilio. 🇨🇷